



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, CON EL CARÁCTER DE "EL PRESTATARIO", EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y APODERADA LEGAL NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Y POR LA OTRA PARTE, EN CARÁCTER DE "EL PRESTADOR", EL C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ; A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", Y EN EL PRESENTE ACTO JURÍDICO SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

I. Que en fecha 28 de septiembre del año 2022, mediante memorándum DA/1440/2022, la Mtra. Nayeli Martínez Calderón, Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, solicita la elaboración del contrato de prestación de servicios con el C. Juan Carlos González López, referente a la prestación de **servicios profesionales para la impartición de cursos y talleres sobre "DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD", "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES", "RELACIONES HUMANAS SALUDABLES", "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FAMILIAR", "TALLER DE MOLINO DE NIXTAMAL", "PIE DE CRÍA DE CERDOS", "TALLER DE PANADERÍA", "PIE DE CRÍA DE BORREGOS", "GESTIÓN COMUNITARIA Y EL BIENESTAR COMÚN" Y "HABILIDADES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS, SERVICIOS BÁSICOS Y DE BIENESTAR SOCIAL", REFERENTE AL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC).**

II. Que mediante memorándum No. SRH/0895/2022, de fecha 06 de septiembre del presente año, la titular de la Subdirección de Recursos Humanos manifiesta que en este Sistema no se cuenta con personal capacitado para la impartición de los cursos y talleres referente al programa de Salud y Bienestar Comunitario.

III. Que el día veinte de septiembre del 2022, se llevó a cabo el Dictamen Justificativo para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales para cursos y talleres del programa de salud y bienestar comunitario (PSBC), etapa 2022, en donde se resolvió que resulta procedente llevar a cabo el contrato de servicios profesionales con Juan Carlos González López.



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA





IV. Que se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0563/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, correspondiente al recurso de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2022).

D E C L A R A C I O N E S

I. Declara El "PRESTATARIO" que:

I.1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz es parte integrante de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.2. Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en términos de los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

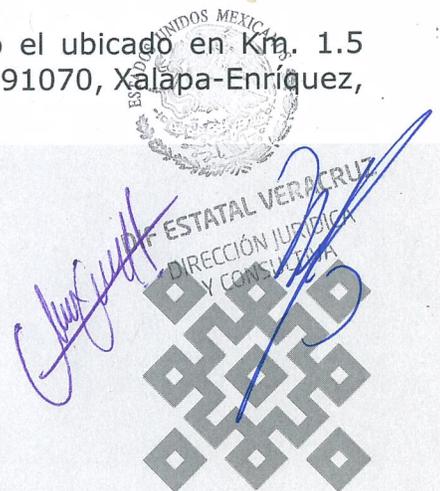
I.3. La Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha trece de septiembre de dos mil veintiuno, emitido por la C. Rebeca Quintanar Barceló, Directora General del Organismo.

Asimismo, cuenta con facultades para celebrar este acto jurídico, con fundamento en los artículos 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, fracciones I y XL del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 37 fracciones I, VII, VIII, X y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como en el Poder General para pleitos y cobranzas y actos de administración otorgado a su favor, por la Directora General, de fecha 12 de julio del año dos mil veintidós, el cual consta en el Libro Ciento Noventa y Siete, Instrumento Notarial número Diecisiete Mil Ochocientos Treinta y Tres, pasada ante la fe del Licenciado Eugenio Adalberto Vásquez Muñoz, Titular de la Notaría número Veintisiete y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Décima Primera Demarcación Notarial, con cabecera y residencia en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.4. Para efectos del presente contrato, señala como domicilio el ubicado en Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx





II. Declara "PRESTADOR" que:

II.1. Es una persona física con las siguientes actividades económicas: otros servicios educativos proporcionados por el sector privado, el cual cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED]

II.2. Juan Carlos González López, se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con Clave de Elector [REDACTED] y el Acta de Nacimiento número [REDACTED] expedida por el Encargado del Registro Civil de [REDACTED]

II.3. Señala como domicilio para efectos de este contrato el ubicado en la Calle America Latina, Número s/n, Colonia Guadalupe Victoria, Código Postal 91230, Tlaxiahuacán, Veracruz de Ignacio de la Llave.

III. Declaran "LAS PARTES" que:

III.1. Se reconocen mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran el presente instrumento jurídico, asimismo conocen el alcance y contenido del presente contrato de servicios profesionales.

III.2. En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que suscriben el presente contrato.

III.3. La celebración del presente contrato es procedente conforme a los artículos 186, fracciones I y XL del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2539, 2540 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, 14 y 15 de los Lineamientos Generales y de Austeridad y Contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente instrumento jurídico tiene como finalidad la prestación de **servicios profesionales para la impartición de cursos y talleres sobre "DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD", "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES", "RELACIONES HUMANAS SALUDABLES", "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS**

DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTA
[Handwritten signature]



MUJERES Y VIOLENCIA FAMILIAR", "TALLER DE MOLINO DE NIXTAMAL" "PIE DE CRÍA DE CERDOS", "TALLER DE PANADERÍA", "PIE DE CRÍA DE BORREGOS", "GESTIÓN COMUNITARIA Y EL BIENESTAR COMÚN" Y "HABILIDADES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS, SERVICIOS BÁSICOS Y DE BIENESTAR SOCIAL", REFERENTE AL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC), de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE DEL CURSO	CANTIDAD TOTAL DE CURSO/ TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LOCALIDADES DE APERTURA 1				
Determinantes Sociales de la Salud.	8	CURSO	\$12,549.10	\$100,392.80
Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	8	CURSO	\$12,549.10	\$100,392.80
Relaciones Humanas Saludables.	8	CURSO	\$12,549.10	\$100,392.80
Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Familiar.	8	CURSO	\$12,549.10	\$100,392.80
Taller de Panadería.	8	TALLER	\$12,549.10	\$100,392.80
Pie de Cría de Borregos.	8	TALLER	\$12,549.10	\$100,392.80
LOCALIDADES DE APERTURA 2				
Determinantes Sociales de la Salud.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Relaciones Humanas Saludables.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Taller de Molino de Nixtamal.	1	TALLER	\$12,549.11	\$12,549.11
Pie de Cría de Cerdos.	1	TALLER	\$12,549.11	\$12,549.11
LOCALIDADES DE CONTINUIDAD 1				
Gestión Comunitaria y el Bienestar Común.	10	CURSO	\$12,549.12	\$125,491.20
Habilidades para la Gestión Institucional de Recursos, Servicios Básicos y de Bienestar Social.	10	CURSO	\$12,549.11	\$125,491.10



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA

Chavez





Determinantes Sociales de la Salud.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
-------------------------------------	---	-------	-------------	-------------

Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Relaciones Humanas Saludables.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Familiar.	1	CURSO	\$12,549.11	\$12,549.11
Pie de Cría de Cerdos.	1	TALLER	\$12,549.11	\$12,549.11
			SUBTOTAL:	\$991,379.31
			IVA:	\$158,620.69
			TOTAL:	\$1,150,000.00

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE "EL PRESTATARIO":

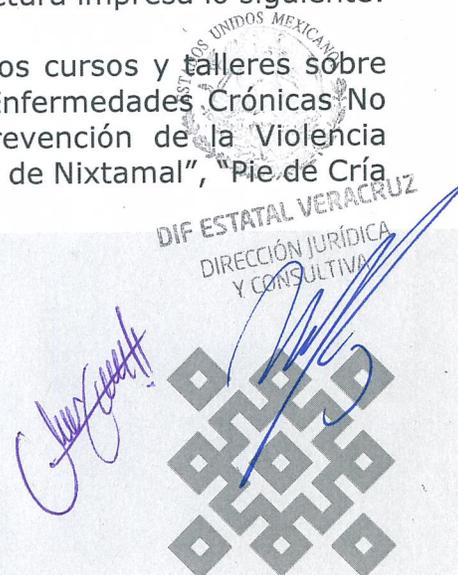
A) Deberá pagar a **"EL PRESTADOR"** un subtotal de \$991,379.31 (Novecientos noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por una cantidad de \$158,620.69 (Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.), haciendo un Total de \$1, 150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

"LAS PARTES" acuerdan que el precio será fijo durante la vigencia del contrato.

B) El pago se efectuará de conformidad a loa CFDI emitidos, en pesos mexicanos, mediante depósito electrónico dentro de los TREINTA DÍAS NATURALES posteriores a la entrega de la factura, mencionando dentro de la misma, el número y concepto de Adjudicación, número de Contrato, descripción (codificación según corresponda, unidad de medida, precio unitario, impuestos, precio total, etcétera).

Asimismo, **"EL PRESTADOR"** deberá presentar junto con la factura impresa lo siguiente:

- a) Listas de Asistencia y copia de material utilizado para los cursos y talleres sobre "Determinantes Sociales de la Salud", "Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles", "Relaciones Humanas Saludables", "Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Familiar", "Taller de Molino de Nixtamal", "Pie de Cría





de Cerdos", "Taller de Panadería", "Pie de Cría de Borregos", "Gestión Comunitaria y el Bienestar Común" Y "Habilidades para la Gestión Institucional de Recursos, Servicios Básicos y de Bienestar Social".

- b) Copia de las Constancias entregadas a los participantes donde especifique el nombre del curso y taller, periodo de realización y el total de horas de duración.
- c) Material didáctico o de consulta a utilizar en los cursos y talleres.
- d) Evidencia fotográfica a color de los cursos y talleres realizados.

La Factura del servicio, deberá ser enviada al correo licitacionesdif@veracruz.gob.mx, junto con su respectivo archivo XML para su validación correspondiente. Se deberá presentar requisitada a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con RFC SDI 770430 IV2, con domicilio en Km 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, misma que deberá ser firmada por la Titular de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.

- C) Las demás que deriven del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la normatividad aplicable y de la naturaleza del presente contrato.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR":

- A) Se obliga a prestar de forma profesional los servicios señalados en la cláusula PRIMERA del presente contrato.
- B) Se obliga a prestar los servicios de acuerdo con el **ANEXO I** y **ANEXO II**.
- C) "**EL PRESTADOR**" utilizará bajo su responsabilidad el transporte que él designe para la prestación del servicio, garantizando el tiempo requerido y las condiciones por transporte o traslado que se requieran para la prestación del servicio.
- D) Los gastos que se originen por concepto de cualquier trámite o diligencia que se practique con motivo de la prestación del servicio, será a cargo de "**EL PRESTADOR**".
- E) "**EL PRESTADOR**" deberá garantizar el servicio, durante el tiempo de la presentación del mismo y deberá responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por su inobservancia, negligencia, impericia, mala fe o dolo llegue a causar a "**EL DIF ESTATAL**", y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas, o bien, por los defectos o vicios ocultos, o demora en el servicio prestado.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

F) Responder por los daños y perjuicios que se ocasionen con motivo de la impartición de cursos y talleres objeto del presente instrumento jurídico.

G) Las demás que deriven del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de la naturaleza del presente contrato.

CUARTA.- FIANZA.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, **"EL PRESTADOR"** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, a más tardar en los **10 DÍAS HÁBILES** posteriores a de la fecha del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, de acuerdo a los Lineamientos Generales para el otorgamiento de pólizas de fianzas que garanticen obligaciones no fiscales a favor del Gobierno del Estado, en actos y contratos celebrados ante las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado conforme a la redacción siguiente:

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para garantizar por el **C. Juan Carlos González López**, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta prestación de los servicios y penas convencionales pactadas de los servicios derivados del contrato **Nº DIFVER/PS/006/2022, de fecha 05 de octubre de 2022**, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el **C. Juan Carlos González López**, relativo a la contratación de servicios profesionales para la impartición de cursos y talleres sobre **"DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD", "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES", "RELACIONES HUMANAS SALUDABLES", "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FAMILIAR", "TALLER DE MOLINO DE NIXTAMAL", "PIE DE CRÍA DE CERDOS", "TALLER DE PANADERÍA", "PIE DE CRÍA DE BORREGOS", "GESTIÓN COMUNITARIA Y EL BIENESTAR COMÚN" y "HABILIDADES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS, SERVICIOS BÁSICOS Y DE BIENESTAR SOCIAL", REFERENTE AL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)**, con





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



un monto total de **\$99,137.93 (Noventa y nueve mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La institución afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato; b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la prestación de los servicios a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos; c) La institución afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro; d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; e) La institución afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión; f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz; g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de su emisión; h) La institución afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para hacer efectiva esta garantía. Fin del texto."

QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.- Se establecen las siguientes penas convencionales:

I.- Por no iniciar en tiempo con la prestación del servicio se aplicará el 5% (CINCO POR CIENTO) por cada día natural de atraso sobre el monto total del contrato.

El importe de las penas convencionales no podrá exceder del monto total de la garantía.

SEXTA. CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.-"EL PRESTATARIO" podrá rescindir el presente contrato cuando **"EL PRESTADOR"** incumpla con alguna de sus cláusulas, informándole por escrito los motivos correspondientes.

"EL PRESTATARIO" podrá rescindir el presente instrumento dando aviso por escrito en el domicilio estipulado por **"EL PRESTADOR"** en el apartado de las Declaraciones, con 15 días hábiles de anticipación, señalando los conceptos de incumplimiento al presente contrato. **"EL PRESTADOR"** podrá manifestar lo que a su derecho convenga

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

www.difver.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

en el término improrrogable de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al que quede legalmente notificado del aviso de rescisión. Una vez transcurrido el plazo anterior, la Dirección Administrativa de "EL PRESTATARIO" emitirá un Acuerdo que determine lo conducente.

SÉPTIMA. VIGENCIA.- Iniciará desde el día de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre del año 2022 o hasta que se finiquiten las obligaciones derivadas del cumplimiento del presente contrato.

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen que "EL PRESTATARIO" no adquiere ninguna obligación con "LA PRESTADORA", ni con sus trabajadores que está contratada para llevar a cabo la prestación del servicio pactado, ni podrá considerarse a "EL PRESTATARIO" como parte, sustituto o solidario.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" podrán terminar anticipadamente el presente contrato de común acuerdo, mediante convenio, por causas de fuerza mayor o fortuitas, debidamente acreditadas, por interés del Estado o por así convenir a los intereses de "EL PRESTATARIO" sin responsabilidad para ninguna de las mismas.

DÉCIMA.- DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.- "LA PRESTADORA" manifiesta en este acto, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

DÉCIMA PRIMERA. DENOMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS.- "LAS PARTES" están de acuerdo en que las denominaciones utilizadas en las cláusulas del presente instrumento, se han incorporado con el único propósito de facilitar su lectura; por tanto, no necesariamente definen ni limitan el contenido de las mismas.

Para efectos de interpretación de cada Cláusula deberá atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

DÉCIMA SEGUNDA. DESIGNACIÓN DE ENLACES.- Para el cumplimiento de las obligaciones que a cada uno le corresponde en los términos de la ley, mediante las cláusulas anteriores, las partes designan como enlace en las tareas a los siguientes representantes:

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIF VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

"EL PRESTATARIO" a quien funja como Titular de la Dirección de Atención a Población Vulnerable será la encargada de supervisar, para validación y aprobación de los servicios solicitados.

"EL PRESTADOR" a quien designe el C. Juan Carlos González López, **"EL PRESTADOR"**.

DÉCIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que surja de su interpretación o aplicación será resuelta de común acuerdo por las mismas y, de no llegar a un arreglo satisfactorio para ambas, se someterán a la legislación aplicable y a la jurisdicción de los Tribunales de Xalapa – Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Enteradas **"LAS PARTES"** del alcance, contenido y fuerza legal del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, lo firman al margen y al calce para que surta efectos en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 05 de octubre del año dos mil veintidós.

Por **"EL PRESTATARIO"**

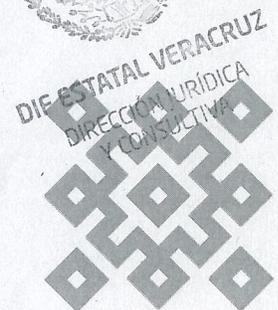
Nayeli Martínez Calderón
Directora Administrativa y
Apoderada Legal del Sistema para
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Veracruz

Por **"EL PRESTADOR"**

C. Juan Carlos González López
Persona Física

La presente hoja de firmas corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, celebrado entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el C. Juan Carlos González López, de fecha 05 de octubre de 2022.

DIFVER/PS/006/2022





ANEXO I

ASESORÍAS TÉCNICAS PSBC 2022

ANEXO LOCALIDADES DE APERTURA:

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema) (A) Determinantes Sociales de la Salud

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso) Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica: 2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción) Higiene, Alimentación y Salud

Contenido:

I.- Sistema de atención de salud

1.- Factores biológicos,

2.- Factores conductuales,

3.- Factores psicosociales,

4.- Cohesión social,

II.- Ejes de desigualdad.

III.- Contexto socioeconómico y político.

Número de sesiones: 8 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a): Licenciatura en Antropología Social, Psicología Social, Trabajador Social o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema) (B) Prevención de enfermedades crónicas NO transmisibles

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso) Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica: 2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción) Programa general:

1.- Definición del concepto de "enfermedad",

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIF ESTATAL VERACRUZ

DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

[Handwritten signatures]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLLO

- 2.- Causas que la originan,
- 3.- Factores de riesgo,
- 4.- Signos y síntomas de la enfermedad,
- 5.- Medidas de prevención y promoción de la salud,
- 6.- Participación de las instancias gubernamentales.

Número de sesiones:

8 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Médico General y/o internista o carrera afín al perfil del curso.

**Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)**

(C) Relaciones Humanas Saludables

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Temas del curso:

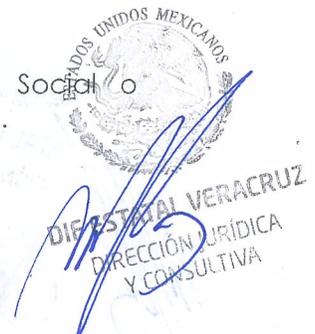
- 01.- Las relaciones de los integrantes del grupo como fuente de autoconocimiento y la identidad comunitaria,
- 02.- Bases para la interacción social y comunitaria: empatía, presencia y emotividad,
- 03.- Habilidades para la interacción social y comunitaria: conversaciones difíciles, manejo de desacuerdos y asertividad.

Número de sesiones:

8 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Psicología Social o carrera afín al perfil del curso.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(D) Prevención de la violencia
contra las mujeres y violencia
familiar

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Curso

Duración en horas total de la asesoría
técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo
del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve
descripción)

Temas del curso:

- 01.- Equidad de Género y Derechos Humanos,
- 02.- Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia,
- 03.- Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres durante emergencias y crisis,
- 04.- Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género.

Número de sesiones:

8 sesiones

Perfil requerido para el asesor
técnico(a):

Licenciatura en Psicología Social o
carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(A) Taller de Panadería

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Taller

Duración en horas total de la asesoría
técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo
del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve
descripción)

TEMA 1

Taller de Panadería

- 1. La importancia del pan en México;
- 2. Uso y cuidado de la maquinaria del taller de panadería;
- 3. Elaboración del "Pan";



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE ASesorÍA JURÍDICA

(Handwritten signatures in blue ink)



TEMA 2

Qué son las microempresas

4. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos durante la pandemia;
5. Funciones de cada integrante del taller e panadería;
6. Plan de trabajo y de negocio;
7. Manejo de clientes

Número de sesiones:

8 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico (a):

Perfil técnico con carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(A) Pie de cría de Borregos

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Taller

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción):

TEMA 1

Pie de Cría de Borregos

1. Introducción a la cría de Borregos y manejo de granja;
2. Qué son las microempresas;
3. Características de los Borregos recibidos y manejo reproductivo;
4. Prácticas de higiene y alimentación en la cría de Borregos;

TEMA 2

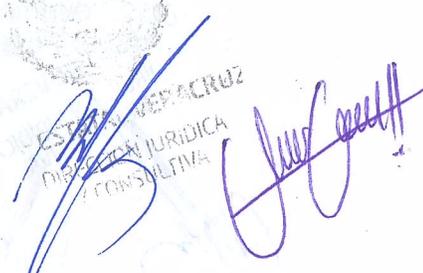
Qué son las microempresas

6. Funciones de cada integrante del Proyecto;
7. Plan de trabajo y de negocio;
8. Manejo de clientes

Número de sesiones:

8 sesiones

VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
CONSULTIVA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia o carrera afín al perfil del curso.

Lugar y forma de aplicación de las asesorías técnicas: Las asesorías técnicas serán realizadas de forma presencial en sedes que se propongan en las localidades de cobertura de continuidad, proporcionando las asesorías a los grupos de desarrollo conformados cada uno por 15 personas de cada uno, conforme a la siguiente programación:

Coatepec, Localidades:

1. Loma Alta
2. Colonia Cardenista
3. Dós de Marzo

Coacoatzintla, Localidades:

1. Las Coles
2. Cumbres del Ciprés
3. Pueblo Viejo
4. Metlapiles
5. La Ventana

Programación de Asesorías

En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

El proveedor adjudicado deberá cumplir con el protocolo sanitario establecido por la Secretaría de Salud con la finalidad de evitar contagios por Covid-19, para la impartición de las asesorías técnicas, que deberá incluir como mínimo:

1. Cubre bocas
2. Careta
3. Gel antibacterial
4. Toma de temperatura corporal
5. Un metro y medio de distanciamiento entre los participantes

DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Entregables por evento: El proveedor adjudicado deberá entregar entre cinco y diez días hábiles posteriores a la conclusión de la asesoría técnica lo siguiente:

- Listas originales de asistencia, copia del material utilizado para la asesoría técnica.
- Copia de constancias entregadas a los participantes donde especifique el nombre de la asesoría técnica, periodo de realización y el total de horas de duración.
- Material didáctico y/o de consulta a utilizar en las asesorías.
- Evidencia fotográfica de las asesorías otorgadas.



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ASESORÍAS TÉCNICAS PSBC 2022

ANEXO LOCALIDADES DE APERTURA:

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)	(A) Determinantes Sociales de la Salud
Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)	Curso
Duración en horas total de la asesoría técnica:	2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.
Temas y/o contenido (Breve descripción)	Higiene, Alimentación y Salud Contenido: I.- Sistema de atención de salud 1.- Factores biológicos, 2.- Factores conductuales, 3.- Factores psicosociales, 4.- Cohesión social, II.- Ejes de desigualdad. III.- Contexto socioeconómico y político.
Número de sesiones:	1 sesiones
Perfil requerido para el asesor técnico(a):	Licenciatura en Antropología Social, Psicología Social, Trabajador Social o carrera afín al perfil del curso.
Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)	(B) Prevención de enfermedades crónicas NO transmisibles
Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)	Curso
Duración en horas total de la asesoría técnica:	2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.
Temas y/o contenido (Breve descripción)	Programa general: 1.- Definición del concepto de "enfermedad", 2.- Causas que la originan,


DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONSULTA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

- 3.- Factores de riesgo,
- 4.- Signos y síntomas de la enfermedad,
- 5.- Medidas de prevención y promoción de la salud,
- 6.- Participación de las instancias gubernamentales.

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Médico General y/o internista o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(C) Relaciones Humanas Saludables

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Temas del curso:

- 01.- Las relaciones de los integrantes del grupo como fuente de autoconomiento y la identidad comunitaria,
- 02.- Bases para la interaccion social y comunitaria: empatía, presencia y emotividad,
- 03.- Habilidades para la interaccion social y comunitaria: conversaciones difíciles, manejo de desacuerdos y asertividad.

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Psicología Social o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(D) Prevención de la violencia contra las mujeres y violencia familiar



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Duración en horas total de la asesoría técnica:

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Número de sesiones:

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Duración en horas total de la asesoría técnica:

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Curso

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas del curso:

- 01.- Equidad de Género y Derechos Humanos,
- 02.- Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia,
- 03.- Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres durante emergencias y crisis,
- 04.- Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género.

1 sesiones

Licenciatura en Psicología Social o carrera afín al perfil del curso.

(E) Taller de Molino de Nixtamal

Taller

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

TEMA 1

Taller de Nixtamal

- 1. La importancia del maíz en México;
- 2. Uso y cuidado de la maquinaria del Molino del Nixtamal;
- 3. Elaboración de "La Masa";

TEMA 2

Qué son las microempresas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

4. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos durante la pandemia;
5. Funciones de cada integrante del molino de Nixtamal;
6. Plan de trabajo y de negocio;
7. Manejo de clientes

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico (a):

Perfil técnico con carrera afín al perfil del curso.

**Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)**

(F) Pie de cría de Cerdos

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Taller

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

TEMA 1

Pie de Cría de Cerdos

1. Introducción a la cría de Porcinos y manejo de granja;
2. La porcicultura en México;
3. Qué son las microempresas;
4. Características de los Porcinos recibidos y manejo reproductivo;
5. Prácticas de higiene y alimentación en la cría de Porcinos;

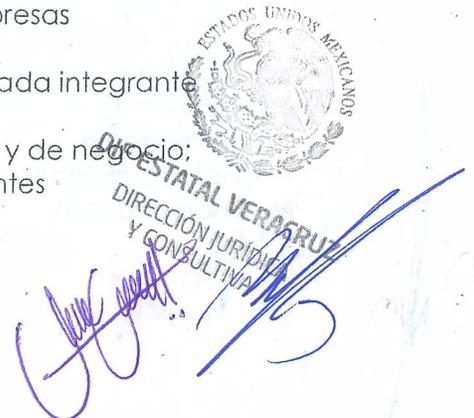
TEMA 2

Qué son las microempresas

6. Funciones de cada integrante del Proyecto;
7. Plan de trabajo y de negocio;
8. Manejo de clientes

Número de sesiones:

1 sesiones





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia o carrera afín al perfil del curso.

En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

Coatepec, Localidades:

1. Mesa de Laurel

Programación de Asesorías

En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

El proveedor adjudicado deberá cumplir con el protocolo sanitario establecido por la Secretaría de Salud con la finalidad de evitar contagios por Covid-19, para la impartición de las asesorías técnicas, que deberá incluir cómo mínimo:

1. Cubre bocas
2. Careta
3. Gel antibacterial
4. Toma de temperatura corporal
5. Un metro y medio de distanciamiento entre los participantes

Entregables por evento: El proveedor adjudicado deberá entregar entre cinco y diez días hábiles posteriores a la conclusión de la asesoría técnica lo siguiente:

- Listas originales de asistencia, copia del material utilizado para la asesoría técnica.
- Copia de constancias entregadas a los participantes donde especifique el nombre de la asesoría técnica, periodo de realización y el total de horas de duración.
- Material didáctico y/o de consulta a utilizar en las asesorías.
- Evidencia fotográfica de las asesorías otorgadas.

DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ASESORÍAS TÉCNICAS PSBC 2022

ANEXO LOCALIDADES DE APERTURA:

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)	(A) Determinantes Sociales de la Salud
Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)	Curso
Duración en horas total de la asesoría técnica:	2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.
Temas y/o contenido (Breve descripción)	Higiene, Alimentación y Salud Contenido: I.- Sistema de atención de salud 1.- Factores biológicos, 2.- Factores conductuales, 3.- Factores psicosociales, 4.- Cohesión social, II.- Ejes de desigualdad. III.- Contexto socioeconómico y político.
Número de sesiones:	1 sesiones
Perfil requerido para el asesor técnico(a):	Licenciatura en Antropología Social, Psicología Social, Trabajador Social o carrera afín al perfil del curso.
Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)	(B) Prevención de enfermedades crónicas NO transmisibles
Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)	Curso
Duración en horas total de la asesoría técnica:	2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.
Temas y/o contenido (Breve descripción)	Programa general: 1.- Definición del concepto de "enfermedad", 2.- Causas que la originan,



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



- 3.- Factores de riesgo,
- 4.- Signos y síntomas de la enfermedad,
- 5.- Medidas de prevención y promoción de la salud,
- 6.- Participación de las instancias gubernamentales.

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Médico General y/o internista o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema) **(C) Relaciones Humanas Saludables**
 Tipo de asesoría técnica: (taller, curso) Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Temas del curso:

- 01.- Las relaciones de los integrantes del grupo como fuente de autoconocimiento y la identidad comunitaria,
- 02.- Bases para la interacción social y comunitaria: empatía, presencia y emotividad,
- 03.- Habilidades para la interacción social y comunitaria: conversaciones difíciles, manejo de desacuerdos y asertividad.

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Psicología Social o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)

(D) Prevención de la violencia contra las mujeres y violencia familiar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIF ESTATAL VERACRUZ
 DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

**VERA
CRUZ**

ME LLENÁ DE DRGULLO

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)
Duración en horas total de la asesoría técnica:

Curso
2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Temas del curso:
01.- Equidad de Género y Derechos Humanos,
02.- Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia,
03.- Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres durante emergencias y crisis,
04.- Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género.

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Psicología Social o carrera afín al perfil del curso.

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)

(E) Pie de cría de Cerdos

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Taller

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

TEMA 1

Pie de Cría de Cerdos

1. Introducción a la cría de Porcinos y manejo de granja;
2. La porcicultura en México;
3. Qué son las microempresas;
4. Características de los Porcinos recibidos y manejo reproductivo;
5. Prácticas de higiene y alimentación en la cría de Porcinos;



DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA

[Handwritten signatures in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

TEMA 2

Qué son las microempresas

6. Funciones de cada integrante del Proyecto;
7. Plan de trabajo y de negocio;
8. Manejo de clientes

Número de sesiones:

1 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia o carrera afín al perfil del curso.

En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

Banderilla, Localidades:

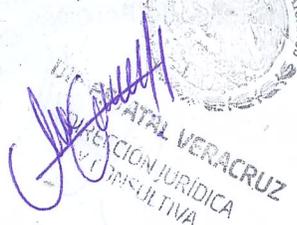
1. Monte Calvario

Programación de Asesorías

En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

El proveedor adjudicado deberá cumplir con el protocolo sanitario establecido por la Secretaría de Salud con la finalidad de evitar contagios por Covid-19, para la impartición de las asesorías técnicas, que deberá incluir como mínimo:

1. Cubre bocas
2. Careta
3. Gel antibacterial
4. Toma de temperatura corporal
5. Un metro y medio de distanciamiento entre los participantes





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Entregables por evento: El proveedor adjudicado deberá entregar entre cinco y diez días hábiles posteriores a la conclusión de la asesoría técnica lo siguiente:

- Listas originales de asistencia, copia del material utilizado para la asesoría técnica.
- Copia de constancias entregadas a los participantes donde especifique el nombre de la asesoría técnica, periodo de realización y el total de horas de duración.
- Material didáctico y/o de consulta a utilizar en las asesorías.
- Evidencia fotográfica de las asesorías otorgadas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA

[Handwritten signatures in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ASESORÍAS TÉCNICAS PSBC 2022

ANEXO LOCALIDADES DE CONTINUIDAD:

Nombre de la Asesoría Técnica: (Tema)	(A) Gestión Comunitaria y el Bienestar Común
Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)	Curso
Duración en horas total de la asesoría técnica:	2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.
Temas y/o contenido (Breve descripción)	<p>La gestión comunitaria y el bienestar común en México</p> <p>Contenido:</p> <p>I.- Estrategias y acciones de gestión comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación comunitaria ✓ Construcción de redes sociales comunitarias y dependencias de gobierno ✓ Solución a conflictos comunitarios <p>II.- Bienestar común.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alternativas de bienestar comunitario ✓ Proyectos sociales de crecimiento comunitario ✓ Integración de nuevos Grupos de Desarrollo
Número de sesiones:	10 sesiones
Perfil requerido para el asesor técnico(a):	Licenciatura en Antropología Social, Psicología Social, Trabajador Social o carrera afín al perfil del curso.

[Handwritten signatures in blue and purple ink]





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Nombre de la Asesoría Técnica:
(Tema)

(B) Habilidades para la gestión institucional de recursos, servicios básicos y de bienestar social.

Tipo de asesoría técnica: (taller, curso)

Curso

Duración en horas total de la asesoría técnica:

2 horas, con un coffe break a cargo del proveedor.

Temas y/o contenido (Breve descripción)

Habilidades para la gestión institucional de recursos, servicios básicos y de bienestar social.

Contenido:

- ✓ ¿Qué es la gestión institucional?
- ✓ ¿Qué es la gestión institucional de recursos?
- ✓ ¿Cómo realizar la gestión de servicios básicos para la comunidad?
- ✓ ¿Qué es el bienestar social?

Número de sesiones:

10 sesiones

Perfil requerido para el asesor técnico(a):

Licenciatura en Antropología Social, Psicología Social, Trabajador Social o carrera afín al perfil del curso.

Lugar y forma de aplicación de las asesorías técnicas: Las asesorías técnicas serán realizadas de forma presencial en sedes que se propongan en las localidades de cobertura de continuidad, proporcionando las asesorías a los grupos de desarrollo conformados cada uno por 15 personas de cada uno, conforme a la siguiente programación:

Tenochtitlan, Localidades:

1. Hidalgótitlan
2. La unión
3. Barrio del Café
4. Tonalmil

DIF ESTATAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONSULTIVA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

5. El zapote

Emiliano Zapata, Localidades:

1. Monte Oscuro
2. Xoltepec
3. El guayabo
4. Piletas
5. Tres pasos

Programación de Asesorías

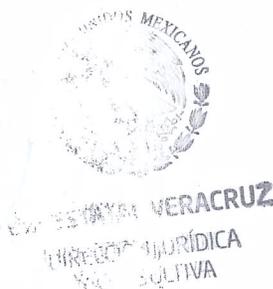
En caso de caso fortuito o fuerza mayor y deba realizarse algún cambio de sede o fecha de las asesorías que se otorgarán, esto debe notificarse con 5 días hábiles de anticipación y ser concertado previo acuerdo de las partes (no podrá ser posterior al ejercicio 2022), entre el proveedor, previa coordinación con los DIF Municipales en cuestión, en las fechas y horarios designados por "DIF ESTATAL".

El proveedor adjudicado deberá cumplir con el protocolo sanitario establecido por la Secretaría de Salud con la finalidad de evitar contagios por Covid-19, para la impartición de las asesorías técnicas, que deberá incluir cómo mínimo:

1. Cubre bocas
2. Careta
3. Gel antibacterial
4. Toma de temperatura corporal
5. Un metro y medio de distanciamiento entre los participantes

Entregables por evento: El proveedor adjudicado deberá entregar entre cinco y diez días hábiles posteriores a la conclusión de la asesoría técnica lo siguiente:

- Listas originales de asistencia, copia del material utilizado para la asesoría técnica.
- Copia de constancias entregadas a los participantes donde especifique el nombre de la asesoría técnica, periodo de realización y el total de horas de duración.
- Material didáctico y/o de consulta a utilizar en las asesorías.
- Evidencia fotográfica de las asesorías otorgadas.





ANEXO II
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE
CALENDARIO PASBIC 2022
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

DAPV

EDU. VERACRUZ	SEDE / MUNICIPIO INEGI	FICHA DE FORMALIZACIÓN (NÚMERO 201)		TALLERES		CURSOS						PROYECTOS PRODUCTIVOS EIAC						CURSOS												
		LOCALIDAD EN DONDE SE NACE LA ENTREGA DE AFOTOS		Taller de PANADERIA		Taller de Pie de ceba de BORREGOS		Relaciones Humanas Saludables		Prevención de la violencia contra las mujeres y violencia familiar		Deleminantes Sociales de la Salud		Prevención de enfermedades zoonóticas y No transmisibles		ENTREGA DE PROYECTO DE PANADERIA		ENTREGA DE PIE DE CRIA DE BORREGOS		Gestión Comunitaria y el bienestar común		Habilidades para la gestión institucional de recursos, servicios básicos y de bienestar social								
		CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE LOC.	NOMBRE/ LOCALIDAD/SEDE LOCAL	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora							
65	EMILIANO ZAPATA	136	MONTÉ OSCURO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	07/10/2022	09:00	07/10/2022	09:00	07/10/2022	11:30		
65	EMILIANO ZAPATA	56	XOLITEPEC	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15/10/2022	09:00	15/10/2022	09:00	15/10/2022	11:30		
65	EMILIANO ZAPATA	17	EL GUAYABO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17/10/2022	09:00	17/10/2022	09:00	17/10/2022	11:30		
65	EMILIANO ZAPATA	68	PILETAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/10/2022	09:00	18/10/2022	09:00	18/10/2022	11:30		
65	EMILIANO ZAPATA	53	TRES PASOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19/10/2022	09:00	19/10/2022	09:00	19/10/2022	11:30		
			5																											
163	TENOCHTILÁN	7	HIDALGOTILÁN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A								
163	TENOCHTILÁN	14	LA UNIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	07/10/2022	09:00	07/10/2022	09:00	07/10/2022	11:30		
163	TENOCHTILÁN	17	BARRIO DEL CAFÉ	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15/10/2022	09:00	15/10/2022	09:00	15/10/2022	11:30		
163	TENOCHTILÁN	12	TONALMIL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17/10/2022	09:00	17/10/2022	09:00	17/10/2022	11:30		
163	TENOCHTILÁN	16	EL ZAPOTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18/10/2022	09:00	18/10/2022	09:00	18/10/2022	11:30		
			5																											
36	COACOATZINTLA	4	LAS COLES	04/10/2022	11:00	04/10/2022	13:00	03/10/2022	13:00	04/10/2022	09:00	03/10/2022	09:00	03/10/2022	09:00	03/10/2022	11:00	03/10/2022	11:00	03/10/2022	11:00	03/10/2022								
36	COACOATZINTLA	5	CUMBRES DEL CIPRES	12/10/2022	11:00	12/10/2022	13:00	11/10/2022	13:00	11/10/2022	11:00	11/10/2022	09:00	11/10/2022	09:00	12/10/2022	09:00	12/10/2022	09:00	12/10/2022	09:00	12/10/2022								
36	COACOATZINTLA	11	PUEBLO VIEJO	09/10/2022	11:00	09/10/2022	13:00	09/10/2022	13:00	09/10/2022	09:00	09/10/2022	09:00	09/10/2022	09:00	09/10/2022	11:00	09/10/2022	11:00	09/10/2022	09:00	09/10/2022								
36	COACOATZINTLA	16	METLAPILES	14/10/2022	11:00	14/10/2022	13:00	14/10/2022	13:00	12/10/2022	13:00	12/10/2022	11:00	12/10/2022	09:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022								
36	COACOATZINTLA	25	LA VENTANA	11/10/2022	11:00	11/10/2022	13:00	13/10/2022	13:00	11/10/2022	09:00	11/10/2022	09:00	11/10/2022	09:00	13/10/2022	11:00	13/10/2022	11:00	13/10/2022	11:00	13/10/2022								
			5																											
38	COATEPEC	46	LOMA ALTA	06/10/2022	11:00	06/10/2022	13:00	05/10/2022	13:00	06/10/2022	09:00	05/10/2022	09:00	05/10/2022	09:00	05/10/2022	11:00	05/10/2022	11:00	05/10/2022	09:00	05/10/2022								
38	COATEPEC	49	MESA DE LAUREL	13/10/2022	11:00	13/10/2022	13:00	14/10/2022	13:00	13/10/2022	09:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022	11:00	14/10/2022	11:00	14/10/2022	09:00	14/10/2022								
38	COATEPEC	168	COLONIA CARDENISTA	10/10/2022	11:00	10/10/2022	13:00	08/10/2022	13:00	10/10/2022	09:00	08/10/2022	09:00	08/10/2022	09:00	08/10/2022	11:00	08/10/2022	11:00	08/10/2022	09:00	08/10/2022								
38	COATEPEC	239	DOS DE MARZO	08/10/2022	11:00	08/10/2022	13:00	10/10/2022	13:00	08/10/2022	09:00	10/10/2022	09:00	10/10/2022	09:00	10/10/2022	11:00	10/10/2022	11:00	10/10/2022	09:00	10/10/2022								
			4																											
26	BANDERILLA	59	MONTÉ CALVARIO	05/10/2022	11:00	05/10/2022	13:00	06/10/2022	13:00	05/10/2022	09:00	06/10/2022	09:00	06/10/2022	09:00	06/10/2022	11:00	06/10/2022	11:00	06/10/2022	09:00	06/10/2022								

DIF ESTADAL VERACRUZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
Y CONCILIACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS